

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MONTAECU S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En el Cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes Marzo del dos mil veinte, en la sede ubicado en Guayaquil, Av. Miguel H. Alcívar y V.H. Sicouret (TORRES DEL NORTE A), se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

JAIRALA VALLAZZA JUAN EDUARDO, propietario de CINCO MIL acciones (5000); **JAIRALA MARRIOTT MICHELLE ANDREA**, propietaria de MIL acciones (1000); **JAIRALA MARRIOTT EDDY PAUL**, propietario de MIL acciones (1000); **JAIRALA AGUAYO ALICIA MARIA**, propietaria de MIL acciones (1000); **JAIRALA AGUAYO JUAN EDUARDO**, propietario de MIL acciones (1000); **JAIRALA AGUAYO ALICIA MARIA**, propietario de MIL acciones (1000); ordinarias y normativas de un dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a DIEZ MIL Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SCVS-DNCDN-2015-003 publicada en el R.O. 469 de 30 de marzo de 2015 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2019 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas a los Estados Financieros**
 - **Informe de Comisario**

Preside la Junta General el Señor (a) **JAIRALA VALLAZZA JUAN EDUARDO**, en calidad Gerente General-accionista, y actúa como Secretaria-Presidenta, el Señor (a) **JAIRALA MARRIOTT MICHELLE ANDREA**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de Diez Mil Dólares, representados por Diez Mil acciones ordinarias y normativas de Un dólar cada una., las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SCVS-DNCDN-2015-003 publicada en el R.O. 469 de 30 de marzo de 2015**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las Doce horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **JAIRALA MARRIOTT MICHELLE ANDREA**, f) **JAIRALA VALLAZZA JUAN EDUARDO**, f) **JAIRALA MARRIOTT EDDY PAUL**, f) **JAIRALA AGUAYO ALICIA MARIA**, f) **JAIRALA AGUAYO JUAN EDUARDO**, f) **JAIRALA AGUAYO MARIA ALICIA**.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 27 marzo del 2020.



JAIRALA VALLAZZA JUAN EDUARDO
C.I. 0906740451
Presidente - Gerente General - Accionista



JAIRALA MARRIOTT MICHELLE ANDREA
C.I. 0917968992
Secretario (a) - Presidenta - Accionista



JAIRALA AGUAYO JUAN EDUARDO
C.I. 0924380710
Accionista



JAIRALA AGUAYO ALICIA MARIA
C.I. 0927066530
Accionista



JAIRALA MARRIOTT EDDY PAUL
C.I. 0917968950
Accionista



AGUAYO OLIVARES ALICIA MARGARITA
C.I. 0908856180
Accionista